

## **AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2025 del Plan General Municipal de Calamonte.*  
(2025082114)

Mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Calamonte, de fecha 24/11/2025, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual 1/2025 del Plan General Municipal de Calamonte, redactada por el Equipo Técnico OTUDTS de la MIMC, que afecta a la ordenación estructural de la normativa urbanística del Plan General Municipal.

De conformidad con los artículos 49.3.d) y 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura y 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete a información pública, por plazo de 45 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://calamonte.sedelectronica.es/info.2> ]

Calamonte, 26 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, DOLORES MARÍA ENRIQUE JIMÉNEZ.

• • •